

Madrid 10 de Abril de 1855.



Muy Sr. nuestro: La Gaceta de hoy no trae real disposición alguna.

La deuda flotante del Tesoro que en 1.º de Marzo ascendía á 597.087,788-r. 52 m. im-  
portaba solo el 1.º de Abril 586,153,100 r. Se vé pues que en Marzo ha descendido desde luego 10.949,688-r. 52 m.  
Pero todavía su disminución real y efectiva ha sido mucho mayor, pues hay que rebajar además la cantidad  
que hayan satisfecho las tesorerías de provincias en 31 de Marzo por vencimientos del mismo día; y aun debe te-  
nerse en cuenta que la deuda se ha aumentado en Marzo con la partida extraordinaria de 10.879,622-10, que en  
pagaré á cuenta de la Tesorería central se han dirigido á favor de D. Rafael Alvarez y Alfaro, hijo y heredero de D. Juan  
Alvarez y Mendizabal, para satisfacer el crédito que resultaba á favor del último por contratos y servicios que tuvo á su  
cargo en la época de 1829, conforme á lo determinado en la ley de 23 de febrero último. Las negociaciones de fondos  
verificadas en el mes de Marzo con el Banco español de San Fernando y particulares, han tenido efecto con el des-  
cuento de 8 p% anual.

Dois proyectos de grande importancia se preparan en el ministerio de Fomento para presentarlos inme-  
diatamente á las Cortes: el primero de arbolados y riegos, sobre el cual el Sr. Lujan ha oído al Consejo real de  
agricultura: el segundo sobre Platerías tiene por objeto limitar de un modo completo los derechos y las obligaciones de  
los plateros, para que el público tenga seguridad que los objetos que compra son de buena ley, y no tienen mayor valo-  
racion que la tolerada y permitida.

El Tribunal de honor de la prensa ha empezado á funcionar, dirimiendo una cuestion entablada en-  
tre el Diis de España y la Soberanía Nacional, con motivo de la calificación que hizo el primero de estos periódicos  
de la conducta del Sr. Portilla, como comandante de la M. N., calificación que la Soberanía Nacional apellidó torpe  
y villana. El Tribunal de honor compuesto de los directores de la Esperanza y de la España, y de redactores del Llamor  
Público y del Occidente ha declarado que la Soberanía Nacional ha faltado al primero á las prescripciones y miramien-  
tos de la discusión razonable y conveniente. Pero lo curioso en este asunto es que la Soberanía Nacional se ha negado á  
publicar la decision del Tribunal, como correspondia, alegando que el artículo en cuestion no pertenecía á ningun-  
o de sus habituales redactores. Nos hemos detenido á referir este suceso, porque él prueba que no mejorará mucho  
el tono de la polémica el Tribunal de honor cuya creacion enjendra tan alhagüenas esperanzas.

Por despacho telegráfico recibido ayer, momentos despues de salir el correo, se sabe que en la Bolsa de Bar-  
celona se cotizaron tambien ayer los fondos españoles á 25 5/8 el exterior; 31 7/8 el interior, y 17 7/8 la diferida. Los fondos  
franceses quedaron á 94 el 4/4, y á 69.80 el 3 p%.

Hoy podemos ampliar las noticias que ayer dimos á V. sobre la isla de Cuba, y por cierto que poco  
podemos comunicar á V. mas grave y mas interesante. Las noticias oficiales que se tienen hoy de la Habana no pa-  
san del 9 de Marzo, si bien de un momento á otro debe haberlas mas avanzadas. En dicha fecha todavia no habian des-  
aparecido en aquella capital los temores de una invasion pirática. Son hechos ya demostrados, por el resultado de la causa de cons-  
piracion que se ha formado: que en el momento que se hubiese presentado la expedicion pirática ante la isla, se habrian levan-  
tado mas de 50 partidas, cuyos jefes estan ya presos ó descubiertos: que la prensa anglo-americana fué engañada ó comprada para  
que guardase silencio sobre la expedicion: que de Cuba se habia remitido á los expedicionarios cerca de un millon de pesos:  
que el Massachusetts, el Unit-States, y el St. Lawrence, vapores de gran porte, estaban, no solo fletados sino aun comprados  
para la expedicion y que el general Leitchman debia dirigirse con una 2200 hombres en los tres vapores y algunos buques  
de vela sobre la costa Norte del territorio de Puerto Principe. Dice una carta, publicada hoy por el Llamor que la conspi-  
racion fué denunciada al general Concha en la noche del 26 de Enero, por un tal Rodriguez, presidiario de  
Centa, de donde se fugó con algunos de los americanos allí sentenciados, por lo que disfrutaba de toda la confianza del cons-



pirador Cadalso. Pero sea de esto lo que quiera, y viniendo a la situación actual de la isla de Cuba, y a la mayor o menor posibilidad de que la expedición pirática llegue a invadir sus costas, diremos a V. que, comunicaciones de Nueva Orleans de 5 y 6 de Marzo hacen temer que repuestos los filibusteros de la primera impresión que en ellos hizo el descubrimiento de la conspiración vuelven a su proyecto de tentar fortuna, aunque no sea mas que para justificar la inversión de los cuantiosos fondos de que han dispuesto. Parece que el día 3 de Marzo debió reunirse la Junta de guerra cubana, en Nueva Orleans, para oír a un agente del general Luitman que a la sazón se hallaba en Montgomery estado de Alabama, pero que por hallarse ausente algunas personas se diferió la reunión hasta el 6 de Marzo. Decíase en Nueva Orleans, pero siempre puesto en duda por otras muchas personas, que la expedición se realizaría para el mes de Abril, con cuyo objeto se reunían en Sabineville, (Costa de Tejas) donde se encontraban ya 400 hombres. Mas los mismos que esto decían estaban conformes en que nunca podían reunirse un millar de filibusteros. Otra comunicación de Nueva Orleans del 6 supone que la expedición está detenida, por cuanto el general Luitman ha creído prudente hacer la última tentativa en Washington, para obtener que el gobierno haga la vista gorda sobre su salida de los Estados Unidos, pero de seguro que esto no obtendrá a creer lo que, con repetición, tiene dicho al gobierno español su representante en Washington, Sr. Cueto.

Acabamos de comunicar a V. cuanto más grave ha traído a Europa el último vapor, sobre nuestra isla de Cuba; pero si no hemos tenido inconveniente en dar publicidad a esos detalles, es, porque, aun suponiendo que sea cierto todo lo que se dice acerca de la proyectada expedición pirática, podemos demostrar que si se presentara sería instantáneamente aniquilada. Un periódico de hoy dice que el ejército de Cuba no pasa de 12.000 hombres en esto comete un error grave aunque disculpable, en personas que tan laudable celo demuestran por la seguridad de nuestra preciosa Antilla. Es cierto que las fuerzas que guarnecen hoy a Cuba han sufrido una baja sensible por efecto de que, perteneciendo a la quinta de 1848 la mayor parte de los soldados de los cuatro regimientos de infantería y cuatro escuadrones sueltos de caballería, han debido recibir sus licencias, a fin de 1854, cuando, por desgracia los sucesos políticos de la Península impidieron que fuesen oportunamente reemplazados. Pero aun así la fuerza total efectiva, de todas armas, que había el 1.º de Febrero de 1855 era de 15.384 hombres y 1400 caballos. A esta cifra deben añadirse en la actualidad las compañías de licenciados formadas por el general Concha, las compañías de gallegos, 1000 hombres del regimiento de Cataluña, trasladados desde Puerto Rico a Cuba, 700 hombres del batallón de marina de San Fernando, en parte ya navegando, y otros 700 quintos del último sorteo que, voluntariamente han prestado a marchar al Ultramar y de los cuales, mas de la mitad se acercarán ya a la isla de Cuba. Se pues que el capitán general dispone de cerca de 20.000 hombres, sin contar los batallones cínicos y la fuerza utilizable de los cuerpos de infantería y caballería de milicias disciplinadas. Con estos medios de defensa, basta para que no se diga que no hay medios de resistencia, poco debe importar que 1000 ó 1500 filibusteros se atrevan a pisar una tierra que será su sepulcro. Tan positivo es que el mismo general Concha cree suficientes las fuerzas que dispone en la actualidad, que ha renunciado a armar los dos mil nombres de color para que le autorizó el gobierno.

Aun nos queda que decir cuatro palabras sobre otras noticias de Cuba. — Los periódicos de allá y de acá dan gran importancia a la misión que el general Concha ha dado al coronel Florente, cerca del gobierno de Madrid; pero no debe ser esta misión muy urgente supuesto que, a las últimas fechas, se escuadra en los Estados Unidos comprando 400 pistolas de 6 tiros para nuestra caballería. Aun no ha sido pronunciada en definitiva la sentencia de muerte contra ninguno de los conspiradores de Cuba. El consejo de guerra condenó tres, pero no habiéndose conformado con esta sentencia el asesor, está pendiente el fallo del consejo de revisión que establece la ley para tales casos. Respecto al cañonazo disparado por la corbeta Ferrolana, sobre un buque de los Estados Unidos, acerca del que dimos a V. ayer anticipada noticia, se sabe hoy que la Ferrolana disparó sobre por-correo el Dorado, porque hallándose cruzando a distancia de diez ó doce millas del cabo de S. Antonio, el buque americano no se detuvo a la primera señal para ser reconocido, cosa en que al cabo consistió. Yurista en que este asunto no debe tener resultado. — Decíase que en Santiago de Cuba se habían sentido el 20 febrero dos ligeros sacudimientos de tierra.



Hace dias que se viene anunciando un movimiento que tiene por objeto impedir que pase a ley el proyecto presentado por el gobierno, para impedir que la M. A. tome parte en los asuntos publicos. Dijo que tendria lugar el sábado 7; suposose luego que lo habria ayer a la salida de los toros; y por ultimo afirmase que el movimiento tendria lugar esta misma tarde, en el momento de que, aceptada la enmienda del marqués de Vega Urbino, quede votado el proyecto. Aunque menores que ayer, todavia tenemos hoy grandes esperanzas de que el orden llegue a turbarse por mas que, el haber visto una proclama que circulo anoche, en que se amenaza a los diputados que voten el proyecto, nos haga sospechar la existencia de un plan trastornador y agresivo. El mismo gobierno debe participar de nuestros temores, supuesto que, de acuerdo con el presidente de las Cortes, ha tomado providencias para que los alrededores del Congreso permanezcan despejados, y aun sabemos que por sí propio ha ordenado la prision de un oficial de reemplazo, a quien se supone jefe de los trastornadores. Para concluir este punto, repetiremos a lo que están tomadas todas las medidas para aniquilar instantaneamente a cuantos perturben la tranquilidad pública.

Por el ministerio de la Gobernacion, al que merece hoy una particular predileccion el ramo de Correos, se ha dirigido una invitacion al de Italo, para que reanude y actue las negociaciones que acerca de un convenio postal se siguen hace dias con la Inglaterra; y para hacer tocar desde luego a los respectivos gobiernos las ventajas de facilitar las comunicaciones por escrito, ha publicado el propio ministerio la real orden que baja los portes de las cartas, precedentes de las naciones, con quienes no tenemos aun celebrados convenios postales. Además, el Sr. Santa Cruz tiene decidido enviar un comisionado español al consejo postal que ha de celebrarse en Paris al mismo tiempo que la exposicion universal, para arreglar y sujetar a un tipo todos los convenios postales de Europa.

A las tres de la tarde hemos recibido los siguientes **Despachos telegráficos**

Vienna, lunes 9 por la tarde. — Ayer llegó a esta corte Mr. Baja, plenipotenciario y enviado extraordinario de la sublime Puerta. — Hoy ha celebrado la conferencia su novena reunion a la que ha asistido M. Drouin de Lhuys, ministro de Negocios extranjeros de Francia. La sesion no ha durado mas que una hora.

Londres, lunes 9 por la tarde. — Los consolidados han cerrado hoy a 92 5/8; 5 p 10 exp. 96 1/4.

Sabemos que la familia del Sr. Pacheco ha recibido noticias de este fechadas en Roma de 21 del pasado. No acertamos a explicarnos por tanto cómo carece el gobierno de comunicaciones oficiales, segun aseguran todos sus amigos; lo que da lugar a interpretaciones que probablemente serán exajeradas pero que sin embargo producen mal efecto. Ya sabe V. que la diferida ha subido en los dias de Pascua.

Ya sabe V. que la diferida ha subido en los dias de Pascua a 18-45. Hoy, por consecuencia sin duda de la excitacion que producen los debates del Congreso, se han presentado algo flojos. La diferida ha fluctuado desde el principio entre 18-35 y 18-40. se hicieron operaciones a 18-37 1/2. En consolidados se publico una operacion a 92-55. Esto son los cambios que habia despues de Ochoa. Carreteras de Agosto se han negociado a 61 1/2. El papel sobre Paris vale a 5-26; el Londres a 50-70, pero como se espera de un dia a otro el correo de América, se cree que bajará mas.

La sesion de Cortes se abrió a la una y veinte minutos. Aprobada el acta se dió cuenta, entre otros documentos de menor importancia, de una comunicacion del gobierno remitiendo el expediente formado con motivo de las últimas ocurrencias de Sevilla y de varias exposiciones de prelados y pueblos acerca de la desamortizacion. El Sr. Olózaga (D. José) exortó al presidente a que hiciera alejar de las inmediaciones del Congreso la jente que empezaba a agruparse en ellas, pues si aquella jente tenía la dicha de vivir sin trabajar podria irse de pases donde su presencia no comprometiera la tranquilidad pública y la libertad de las Cortes. El presidente contestó que tenia tomadas todas las determinaciones para que no se agrupara el público en torno del Congreso y el Sr. O'Donnell añadió que el gobierno no tenia miedo y que al primer anuncio de desorden acudiría a reprimirle, con la velocidad del relámpago. El Sr. Paen preguntó al gobierno si era cierto que habia destinado a Cadix al Sr. Obispo de Osmoa y el Sr. ministro de Gracia y Justicia contestó que en efecto se le



había mandado pasar a aquella ciudad a esperar órdenes. El Sr. Garcia Ruiz y el Sr. Rivero preguntaron al Sr. ministro de la Gobernacion acerca del estado del expediente sobre deportados a Filipinas y el segundo acerca del relativo al desarme de parte de la M. N. de Málaga. El Sr. Santa Cruz satisfizo a los interpelantes. Continuando la discusion del voto particular del Sr. Navarro Zamorano, hablo ligeramente en pro el Sr. Bertrando y el Sr. Peña le sucedio en contra; hablo en pro el Sr. Garcia Ruiz, quien dijo que debian reemplazar a algunos ministros otros liberales. El Sr. Lujan contestó con indignacion a estas palabras recordando sus sacrificios por la libertad. Las palabras del Sr. Lujan fueron acogidas con grandes señales de aprobacion. Despues de algunas rectificaciones se procedió a la votacion nominal y el dictamen particular del Sr. Navarro Zamorano fue desechado por 144 votos contra 61. El Sr. Gil Sanz y otros diputados de la izquierda presentaron una proposicion incidental para que las Cortes manifestaran que estaban altamente satisfechas de la M. N. de Madrid y de la del reino, y que contaban con su apoyo para asegurar la libertad; su autor la apoyo, el gobierno manifestó que se adheria a ella y fue aprobada unanimemente, por 211 votantes, entre estos todos los ministros. Casi todos los conservadores y algunos y algunos progresistas templados se abstuvieron de votar. Entrando en la discusion del dictamen de la mayoria se leyó una enmienda del democrata Sr. Ariaga, en la que, al mismo tiempo que se prohibe a la Milicia el representarse cuando está con las armas en la mano, se le concede que lo haga pacificamente en la misma forma que las leyes permiten a otras corporaciones populares. Esta enmienda fue apoyada por su autor. Esta enmienda fue apoyada por su autor, quien quedaba hablando a las seis de la tarde, habiendose prorrogado la sesion.

Los alrededores del Congreso están hoy como los dias pasados, cruzados de jente, pero los centinelas no dejan aproximarse al edificio. En el interior el presidente ha tomado otras precauciones, tal como abrir todas las puertas y hacer subir a algunos nacionales de la guardia a las habitaciones superiores. El duque de la Victoria, al frente del ministerio se halla en su banco sin abandonar el salon.

Zuloaga